



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

788

VISTOS:

QUILLON, Lunes 7 septiembre 2015

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ **ORTIZ PAVEZ JORGE ALEJANDRO**
SON

PESOS M/L

1.223.726

POR LO SIGUIENTE:

UN MILLON DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS VEINTISEIS

CANCELACION A CUIDADORES DE PACIENTES POSTRADOS (49) CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO/2015. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA DE APLICACION DE FONDOS POSTRADOS SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140505004 1110202	Aplic Fondos Atencion Postrados Banco Estado Fondos Externos		1.223.726	1.223.726	C-826

TOTALES

NOTES: 1.223.726 ARCHIVARSE Y ARCHIVARSE



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL

08 SET. 2015

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA



RECIBI CONFORME